



Ambiente
Secretaría de Ambiente
Gobierno de Entre Ríos



Gobierno de Entre Ríos

**SECRETARÍA DE AMBIENTE DE LA PROVINCIA
DE ENTRE RÍOS
CERTIFICADO DE APTITUD AMBIENTAL**

RESOLUCIÓN NÚMERO: 307

En la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, a los **18** días del mes de **julio** de **2014**, el Secretario de Ambiente, en virtud de La Carta de Presentación, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 4977/09 y el compromiso firmado por el titular del proyecto, certifica que el proyecto de planta de elaboración de productos potabilizadores biológicos de agua y desinfectantes de superficie, ubicada en el Parque Industrial de Gualeguaychú, sección séptima, zona segunda, laboratorio PYAM S.A, número de expediente **1413515**, es ambientalmente apta. Por lo que se extiende el presente **CERTIFICADO DE APTITUD AMBIENTAL**, a efectos de ser presentado ante Autoridades que lo requieran.

TITULAR: laboratorio PYAM S.A.

ACTIVIDAD: planta de elaboración de productos potabilizadores biológicos de agua y desinfectantes de superficie.

VIGENCIA: El certificado tendrá validez por un periodo de 2 años, en caso de no existir modificaciones al proyecto.

CONDICIONES: Cumplir con toda aquella solicitud que esta Secretaría determine necesarias.

SECRETARIO DE AMBIENTE SUSTENTABLE

18 de julio de 2014.